Y francisco aluarez sauano Real y del numero desta ciudad
de cartagena digo que Renuncio Nos o mio ficio des
sauiano del numero desta dha ciudad en manos de Vra
magestad y en fauor de alonso de miras y diego
fernandez de yeste y mateo aluarez de roxas
mi hijo sauianos de su magd y en qualquier dellos
ynsolidum y si dello Vra magd no fuere seruido no
lo Renuncio antes lo Retengo en mi para con el seruir
a Vra magd como hasta aqui lo e fho en testimonio
de lo qual otorgo esta carta ante el escriuano Pu.co e t.o
en la ciudad de cartagena a Veinte e seis dias del mes de
noviembre de mill y seiscientos e onze años siendo
testigos diego fernandez de yeste el moço y el licenciado
garcia y gines dias procurador V.o desta ciudad e
el escriuano doy fee conozco a lo otorgante que lo firmo
Fran.co aluarez sauano ante mi Cosme de Deuila sauo.

Cosme de Deuila Pu.co de mi Magd y de su
Cartagena Pu.co

Cosme de Deuila